

EL VIRREY DON FÉLIX BERENGUER DE MARQUINA Y EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO
Doctor en Historia de América
Investigador de CSIC

Suele afirmarse que todo aquello que conocemos con el término de «clásico» siempre está vigente. Y éste es un axioma perfectamente válido en lo que se refiere al estudio de la labor de gobierno y de las personas que ejercieron el puesto de virrey en los territorios hispanoamericanos, sobre todo si consideramos la ya lejana fecha en que de una forma sistemática se inició este tipo de análisis histórico. Por fijar un año, fue en 1944 cuando los profesores Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano daban a conocer la «Memoria» del virrey Abascal (1), paso inicial de una serie de publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC) donde predominaron las investigaciones sobre la administración de los virreyes en el Perú (2).

No fue hasta 1955 cuando un virrey novohispano adquirió un destacado protagonismo (3). Y tuvieron que pasar doce años para que el propio Calderón Quijano diera a la luz la obra por él coordinada con los estudios individualizados de los virreyes de Nueva España durante los reinados de Carlos III y Carlos IV (4).

Después de estos concienzudos libros, y de otros que por abreviar nuestra exposición no citamos (5), quizás podría pensarse que ya estaba todo

(1) *Memoria de gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú*. Edición de RODRÍGUEZ CASADO, V. y CALDERÓN QUIJANO, J. A. Sevilla, 1944, dos tomos.

(2) Véanse, entre otras, las obras de MÚZQUIZ DE MIGUEL, José L.: *El Conde de Chinchón. Virrey del Perú*. Sevilla, 1945 y LOHMANN VILLENA, Guillermo: *El Conde de Lemos. Virrey del Perú*. Sevilla, 1946.

(3) Nos referimos al libro de SARRABLO AGUARELES, Eugenio: *El Conde de Fuenclara, Embajador y Virrey de Nueva España (1687-1752)*. Sevilla, 1955 y 1966, dos tomos.

(4) CALDERÓN QUIJANO, José A. (dirección y estudio preliminar): *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*. Sevilla, 1967 y 1968, dos tomos, y *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*. Sevilla, 1972, dos tomos.

(5) A modo de ejemplo podemos señalar el libro de SARABIA VIEJO, Justina: *Don Luis de Velasco, Virrey de Nueva España (1550-1564)*. Sevilla, 1978, y el estudio de FERNÁNDEZ BULETE,

dicho al respecto o que poco nuevo había añadir sobre este particular (6). Pero estaríamos cometiendo un grave error si de tal forma razonáramos, porque en los últimos cinco años no sólo no se ha perdido el interés por este tipo de investigación, sino que asistimos a un significativo rebrote de esta preocupación. Así, en 1998 Antonio del Valle publicaba una amplísima biografía de cerca de mil páginas sobre el primer conde de Revillagigedo, virrey de México (7). Trasladándonos de área geográfica, dos años más tarde era Alfredo Moreno Cebrián quien aportaba un extenso estudio acerca de gobierno del marqués de Castelfuerte en Perú (8).

El pasado año, el cronista oficial de la ciudad de Baena (Córdoba) nos relataba la vida de un insigne hijo de la villa, el mariscal de campo don Joaquín del Pino, quien primero fue gobernador y capitán general de Chile, y más tarde virrey en el último de los virreinos creados durante el siglo XVIII, el del Río de la Plata (9). Y en enero del presente año, he formado parte de un tribunal que debía juzgar una tesis doctoral presentada en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla y que estaba centrada en la figura del marqués de Casafuerte en tanto que virrey de México (10).

Como decíamos, pues, vemos que es este un tema de máxima actualidad, de ahí que en primer lugar felicitemos a los responsables del Instituto

Virgilio: «El duque de Escalona, virrey de la Nueva España, 1640-1642» en GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: *Ciencia, economía y política en Hispanoamérica colonial*. Sevilla, 2000, págs. 291-303. No sería justo olvidarnos de la edición de LEWIS HANKE: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. Madrid, 1978-1980, 7 vols.

(6) Es obvio que el tema de los virreyes novohispanos también ha merecido una especial atención, desde un primer momento, por parte de los historiadores mexicanos. Entre una amplísima bibliografía pueden consultarse las obras de BUSTAMANTE, Carlos M.^a: *México por dentro y fuera bajo el gobierno de los virreyes*. México, 1831; RIVERA CAMBAS, Manuel: *Los gobernantes de México*. México, 1872-73, 2 vols. (hay una edición del año 1964 en 6 vols.); RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*. México, 1955-1963, 4 vols., y OROZCO Y BERRA, M.: *Historia de la dominación española en México*. México, 1938, 4 vols.; VALLE-ARIZPE, Artemio de: *Virreyes y virreinas de la Nueva España*. Madrid, 1933 (hay edición en México del año 2000).

(7) VALLE MENÉNDEZ, Antonio del: *Juan Francisco de Güemes y Horcasitas: Primer Conde de Revillagigedo, virrey de México. La Historia de un soldado (1681-1766)*. Santander, 1998.

(8) MORENO CEBRIÁN, Alfredo: *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid, 2000.

(9) HORCAS GÁLVEZ, Manuel: *Joaquín del Pino. Un gobernante español en América*. Baena, 2001.

(10) BAEZA MARTÍN, Ascensión: *El marqués de Casafuerte, virrey de Nueva España (1722-1734)*. Tesis doctoral inédita, Sevilla 2002.

de Historia y Cultura Naval por programar, dentro de las XXV Jornadas de Historia Marítima, un ciclo de conferencias tan apropiado y conveniente sobre los virreyes marinos de la América Hispana. En segundo lugar, advirtamos que antes de abordar los hechos más significativos en la vida de nuestro personaje, el virrey Berenguer de Marquina (1736-1826), hemos creído oportuno describir, aunque sea a grandes rasgos, una somera panorámica de la época en que le tocó vivir y del virreinato que tuvo que gobernar. Pensamos que con ello podrá entenderse mejor muchas de las decisiones por él adoptadas y comprenderse el significado de gran parte de los acontecimientos que le acompañaron en su trayectoria vital.

El siglo del reformismo borbónico

La centuria ilustrada se caracteriza por la continua serie de enfrentamientos bélicos que se desarrollan durante ese periodo de tiempo y que tienen su punto clave en el área antillana y el golfo de México. La guerra de sucesión española (1702-1714), la del asiento o de los nueve años (1739-1748), las del tercer pacto de familia (1762-1763 y 1779-1783), la independencia de las trece colonias inglesas de Norteamérica (1776), la nueva política de pactos de familia firmada con el directorio republicano francés (1795), etc., hacen que España mantenga una contienda casi permanente con Gran Bretaña sólo interrumpida por la invasión napoleónica de la Península en 1808, y con la única tregua intermedia de la Paz de Amiens (1802).

Todos estos conflictos armados enmascaran motivaciones más profundas. En realidad son disputas encaminadas no solo a defender los territorios conquistados anteriormente, sino a ampliar sus límites si ello fuera posible. No olvidemos que estaba en juego el dominio sobre la participación comercial en los beneficios ultramarinos –de vital importancia tanto para el mantenimiento de la política interna como de la exterior– y la obtención de mayores riquezas a través de la venta de productos tales como el azúcar, el añil, el café, el algodón o el tabaco.

Es por ello que desde la misma entronización borbónica en España se asiste a una paulatina implantación de una serie de reformas de todo tipo cuyo objetivo principal es colocar a la nación en idénticos niveles de competencia que el resto de potencias europeas. No obstante sería injusto pen-

sar que este conjunto de modificaciones económicas, administrativas, científicas, etc., fueron aportadas única y exclusivamente por los franceses que llegaron con los Borbones, como si en la Península no hubiera existido –al igual que en un buen número de monarquías europeas– un ambiente favorable y dispuesto a poner en marcha un verdadero repertorio reformista, pues «ni las reformas fueron exclusivas del siglo XVIII, ni la tendencia ilustrada se agota en sus fronteras cronológicas» (11).

Del mismo modo, resulta arriesgado pensar que «surgen de súbito en el país hombres cultos, anhelosos del bien común», cualificados para desempeñar las más altas tareas de gobierno (12), como si no hubieran existido con anterioridad o no hubieran aparecido en la escena política hispana sin la instauración borbónica. Sí podríamos aventurar que el cambio dinástico actuó de precipitador –a manera de un proceso químico– en el ánimo de un buen número de españoles deseosos de dar por cerrada una larga etapa de vicisitudes en la historia de España e iniciar con renovados bríos una nueva centuria que permitiera la puesta en práctica del ideario europeo ilustrado que comenzaba a desarrollarse (13).

Es importante destacar, sin embargo, dos factores esenciales en este planteamiento expuesto. El primero de ellos es la existencia, dentro del reformismo borbónico en Indias, de dos fases bien diferenciadas con el año 1763 como frontera de división, pues a partir de esta fecha es cuando se producirá una intensificación en el proceso de transformación de las estructuras americanas. La primera de estas etapas se caracteriza por unos iniciales cambios moderados (reinados de Felipe V y Fernando VI), «donde el esfuerzo desplegado por la Corona no se dirigió tanto a cambiar las estructuras, como a recuperar el grado de opulencia y poderío» que había conocido el Imperio hispano en la época pasada (14). La segunda, que co-

(11) RAMOS PÉREZ, Demetrio: «La época de la nueva monarquía», en *América en el siglo XVIII. Los primeros borbones*. Tomo XI-1 de la *Historia General de España y América*. Madrid, 1983, Ediciones Rialp, pág. XI.

(12) VOLTES, Pedro: *Dos mil años de economía española*. Barcelona, 1988, pág. 108.

(13) Véanse, a modo de ejemplo, las obras de HAZARD, Paul: *La crisis de la conciencia europea, 1680-1715*. Madrid, 1952 y *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid, 1985; SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco: *Europa y el pensamiento español en el siglo XVIII*. Madrid, 1999; y DÍAZ, Furio: *Europa, de la ilustración a la revolución*. Madrid, 1994.

(14) NAVARRO GARCÍA, Luis: «La política indiana», en *América en el siglo XVIII. Los primeros borbones*. Tomo XI-1 de la *Historia General de España y América*. Madrid, 1983, Ediciones Rialp, pág. 64.

rrespondería al reinado de Carlos III y primeros años del de Carlos IV, es protagonista de una acción mucho más intensa y ambiciosa en la que el plan reformista se manifiesta en toda su intensidad.

El otro factor al que antes aludíamos tiene que ver con las personas que contribuyeron a hacer realidad todos los planes reformistas propuestos. Pese al interés que pudiesen tener los Borbones por llevar a cabo sus proyectos, nada hubiesen logrado de no contar con una serie de colaboradores que secundaron sus ideas o que fueron los promotores de otras nuevas igualmente positivas. En palabras referidas a Carlos III, pero que podríamos aplicar a casi todos los reyes españoles del siglo XVIII, puede afirmarse que «la gloria de su reinado, las empresas acometidas, los éxitos cosechados, no es la obra de un solo hombre. Destacadas personalidades, políticos de amplia visión, eficaces burócratas, contribuyeron de manera poco común a formular una nueva política y a ponerla en vigor, venciendo en ocasiones serias resistencias» (15).

El proceso de reformas, cuyo fin último era devolver a España el prestigio de gran potencia perdido durante la centuria precedente, ha gozado de gran predicamento en buena parte de la historiografía al respecto. Al menos para ofrecer un punto de vista distinto es justo decir que cierto segmento de los historiadores anglosajones arguye que de 1759 a 1788 es un período de mejoras pasajeras que oculta una decadencia inevitable e imparable que tiene su apogeo en la invasión de tierras hispanas por las tropas napoleónicas y la posterior independencia de los territorios ultramarinos americanos (16).

Lo cierto es que con Carlos IV –y la nefasta influencia de su valido Manuel Godoy– se pierde parte del imperio indiano que en los reinados anteriores había visto ampliar sus fronteras. Así, Santo Domingo es cedida a Francia por la Paz de Basilea (1795) poco antes de que la isla de Trinidad fuese ocupada por una escuadra británica (1797) y entregada a Gran Bretaña en 1802, de igual modo que se procede a la retrocesión de Luisiana a la propia Francia, quien la vendería más tarde a los Estados Unidos (1803). Y especialmente grave fue la pérdida del elemento esencial de cualquier po-

(15) NAVARRO GARCÍA, Luis: «Carlos III y América», en *La América española en la época de Carlos III*. Sevilla, 1986, pág. 10.

(16) CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: «La expansión territorial de la América española en la época de Carlos III», en *La América española en la época de Carlos III*. Sevilla, 1986, páginas 28 y 29.

tencia marítima: la Armada. La batalla naval de Trafalgar (1805) marca un desgraciado hito en ese punto de declive cuando esa espléndida Marina, creada gracias al desvelo y dedicación de ministros como Patiño, Ensenada o Arriaga, fuese prácticamente destruida en uno de los episodios más lamentables de nuestra historia.

El gran siglo de México

Respecto de México, el siglo XVIII ha sido considerado como la centuria del máximo apogeo de la Nueva España, aunque en propiedad tal denominación debería aplicarse únicamente al periodo correspondiente a sus últimos treinta años. Se ha dicho que es una «época en la que el impulso acumulado bajo los reinados de Felipe V y Fernando VI desemboca en la plenitud vivida bajo los dos últimos Carlos, cuando por la convergencia de la favorable coyuntura económica mundial y de la acción de buenos administradores del virreinato se alcanzaron cotas de prosperidad nunca antes conocidas» (17).

A grandes rasgos, y en primer lugar, debemos destacar el crecimiento demográfico experimentado por el virreinato y ello pese a las importantes crisis sufridas por el territorio novohispano debidas a cíclicas epidemias, sequías, hambrunas, etc. De este modo, por ejemplo, entre 1761 y 1762 el «matlazahuatl» (un tifus) y la viruela hicieron estragos entre la población indígena y los estratos sociales más bajos especialmente; y el hambre es posible que causara cerca de 300.000 víctimas, con el llamado «año del hambre» (1786) como lapso de tiempo más aciago (18). Aun así, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX la población del virreinato podría cifrarse en unos seis millones de habitantes (19), de los que aproximadamente un millón eran blancos, tres millones pertenecían a las distintas etnias indígenas y el resto estaba constituido por mestizos, negros y mulatos.

La influencia política, económica y comercial del virreinato se exten-

(17) NAVARRO GARCÍA, LUIS: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. Sevilla, 1975, pág. 173 (2.ª edición, 1991).

(18) COOPER, DONALD B.: *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*. México, 1980.

(19) Véanse SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS: *La población de América Latina (desde los tiempos precolombinos al año 2000)*. Madrid, 1977, y HUMBOLDT, ALEJANDRO DE: *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*. México, 1973

día por un área espacial vastísima, pues si por el norte abarcaba gran parte de territorios que hoy en día pertenecen a los Estados Unidos de Norteamérica (California, Nuevo México, Texas, Luisiana, Florida, etc.), por el oeste llegaba hasta las Filipinas, y ello sin olvidar que gran parte del Caribe y las Antillas (Campeche, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Trinidad, etc.) dependían para su defensa del situado que debía remitirse desde las Cajas Reales de México. A este protagonismo tan marcado contribuyeron diversos factores, entre ellos el incesante buen ritmo de las explotaciones mineras y el aumento de la producción de plata, no solo por el descubrimiento de nuevas vetas, sino también gracias a los avances tecnológicos y a la rebaja en el precio de venta del azogue, por ejemplo. La Nueva España era, a principios del siglo XIX, la principal productora de plata de todo el mundo (20), de ahí que para la monarquía hispana fuera la colonia más importante de sus dominios ultramarinos y el elemento esencial tanto para hacer frente a los gastos internos como para el mantenimiento de la política exterior que como gran potencia marítima se aspiraba a ser.

No extraña, por todo lo expuesto, que además se aplicaran diversas medidas económicas, dentro del espíritu reformistas de la época, cuyo último fin era provocar un incremento de la recaudación con vistas a reforzar la política imperial de la corona. Así, se llevó a cabo la regulación y estanco de diversas rentas (tabaco, pólvora, lotería, etc.), se abordó la reglamentación de las ferias de Jalapa, se trató de acabar con el perjudicial contrabando que se efectuaba por todo el golfo mexicano, se acentuó la presión fiscal, etc. Del éxito de estas disposiciones da buena cuenta el hecho de que si en 1760 la Península recibía cada año de México un millón y medio de pesos, a principios del siglo XIX dicha cantidad había aumentado a seis millones, suma total cuya importancia se hace más evidente si añadimos que por esas mismas fechas el virreinato peruano sólo enviaba un millón de pesos, mientras que los de Nueva Granada y Buenos Aires aportaban únicamente medio millón (21).

Gran parte de estas realizaciones pudieron hacerse efectivas porque en el virreinato de Nueva España desarrollaron su trabajo un importante grupo

(20) Véase BRADING, David: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, 1975

(21) NAVARRO GARCÍA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, pág. 188.

de altos funcionarios (22), eclesiásticos como Francisco Fabián y Fuero (obispo de Puebla de los Ángeles) y Francisco Antonio Lorenzana (arzobispo de México) (23) y virreyes que estaban impregnados de las nuevas ideas que la Ilustración había difundido o que habían sido enviados a ultramar precisamente para aplicar el programa reformista diseñado por el gobierno metropolitano. Pero creemos que es justo insistir en el hecho de que con independencia de las directrices generales o concretas emanadas desde la administración central, a un lado y otro del Atlántico existió un excelente grupo de personas empeñadas en contribuir con su esfuerzo particular a esa tarea de renovación emprendida por la Corona y sus ministros.

Respecto de los virreyes puede afirmarse que ahora son elegidos de entre la nobleza media –muchos de ellos recibieron el título nobiliario como premio a los servicios prestados y en determinados casos carecían del mismo al asumir el cargo– y de las fuerzas castrenses, a diferencia de la etapa anterior donde la elección se realizaba entre los grandes de España principalmente. La mayor parte de los virreyes mexicanos del siglo XVIII pertenecían al Ejército o a la Marina, con clara superioridad de aquél sobre ésta en cuanto al número de sujetos nombrados (24). Por ejemplo, el marqués de Casafuerte –de quien por curiosidad diremos que había nacido en Lima– era capitán general y ocupó el virreinato de 1722 a 1734; el duque de la Conquista (1740-1741) alcanzó igualmente grado de capitán general; Juan Francisco de Güemes y Horcasitas (1746-1755) desarrolló una importante carrera militar hasta su nombramiento como mariscal de campo; y el marqués de las Amarillas (1755-1760), fue coronel.

En tiempos ya de Carlos III, el virrey marqués de Cruillas (1760-1766), fue teniente general de infantería; el marqués de Croix (1766-1771), teniente general; Antonio María Bucareli y Ursúa (1771-1779), quien había destacado en las campañas de Italia, coronel; Martín de Mayorga (1779-1783), general de los Reales Ejércitos; Matías de Gálvez (1783-1784), co-

(22) Sobre este particular pueden consultarse los trabajos de ASMAA BOUHRASS: *La administración virreinal y el comercio en Nueva España, 1740-1765*. Sevilla, 1999 (tesis doctoral inédita) y “El funcionariado en México y su posible reforma hacia 1750”, en GUTIÉRREZ ESCUDERO, A. (coordinador): *Ciencia, economía y política*, págs. 305-332.

(23) Véase ZAHINO PEÑAFORT, Luisa: *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*. México, 1986 y *El cardenal Lorenzana y el II Concilio Provincial mexicano*. México, 1999.

(24) TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *La Marina en el gobierno y administración de Indias*. Madrid, 1992. Véase también MONTORO, José: *Virreyes españoles en América*. Barcelona, 1991.

ronel; Bernardo de Gálvez (1785-1786), hijo del anterior y famoso por su intervención en diversas campañas militares de la guerra de la independencia norteamericana, fue teniente general (25); Manuel Antonio Flórez (1787-1789), capitán general de la Armada; Juan Vicente de Güemes (1789-1794), hijo del virrey Horcasitas, teniente general; el marqués de Branciforte (1794-1798), mariscal de campo; Miguel José de Azanza (1798-1800), capitán; Félix Berenguer de Marquina (1800-1802), teniente general de la Armada; José Joaquín de Iturrigaray (1802-1808), teniente general (26).

Añadamos, además, que buena parte de estos virreyes poseían, al llegar a México, una experiencia directa de la realidad indiana, pues con anterioridad habían ejercido algún cargo en otro lugar americano. Así, Juan Francisco de Güemes, había sido capitán general en La Habana; Bucareli, gobernador y capitán general de Cuba; Mayorga, capitán general de Guatemala; Matías de Gálvez, también gobernador y capitán general de Guatemala; Bernardo de Gálvez, gobernador y capitán general de Luisiana y Florida; Flórez, virrey de Nueva Granada; Azanza ya estuvo en 1768 en Nueva España como secretario del visitador general José de Gálvez y era ministro de Guerra cuando se le designó para ocupar el puesto de virrey; Félix Berenguer, gobernador de Filipinas. Suele decirse, por tanto, que esta es otra muestra clara del interés de la Corona por disponer en Hispanoamérica de un funcionariado y unos gobernantes expertos en las peculiaridades del imperio colonial (27).

Por último, y como dato curioso, señalemos que los muchos años de vida no sólo no fueron un impedimento para el nombramiento de estas personas como virreyes, sino todo lo contrario, encontrándonos con la circunstancia de que un porcentaje elevado de ellas llegan a México a una edad que hoy incluso consideraríamos como de muy avanzada. El duque de Linares (1710-1716) y el marqués de Valero (1716-1722) tomaron posesión del cargo con 70 años; el marqués de Casafuerte tenía 65 en el momento de su nombramiento, y a su muerte fue el arzobispo Vizarrón, que contaba en ese momento con 76 años, quien asumió el puesto con carácter inte-

(25) Matías de Gálvez era hermano del poderoso ministro de Indias don José de Gálvez, de quien Bernardo de Gálvez era, por tanto, sobrino.

(26) Las ya citadas obras de CALDERÓN QUIJANO, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III y Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, contienen amplias biografías sobre todos estos personajes.

(27) NAVARRO GARCÍA, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, pág. 190.

rino de 1734 a 1740; Matías de Gálvez había cumplido los 66 y el propio Berenguer de Marquina sería designado para tan alto empleo con 64 años. La única excepción que podemos encontrar es la de Bernardo de Gálvez, quien tan sólo contaba con 39 años cuando sucede a su padre como virrey de Nueva España, única vez en la historia que se produce el hecho de que un hijo sucede a su progenitor.

Don Félix Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald

Nace nuestro hombre en la ciudad de Alicante en el año 1736, de padre español y madre irlandesa (28). Con 17 años ingresaba como cadete en el Regimiento de Infantería de la Reina y un año más tarde (1754) sentaba plaza de guardia marina en el Colegio Naval de Cádiz. Parece que fue especialmente hábil para las matemáticas pues en 1756 era premiado en dos certámenes sobre dicha materia y en uno de navegación, justo antes de que el diez de octubre de este año embarcara, quizás por vez primera, en el navío *Europa*.

Su evidente capacidad pedagógica hace que fuera nombrado, en 1757, tercer maestro de matemáticas en la Escuela de Guardiamarinas, donde enseñaría, además, aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, pilotaje y artillería, álgebra, estética, mecánica, hidráulica e hidrostática, dibujo y cartografía, hasta alcanzar la categoría de segundo maestro once años después.

Sus ascensos dentro de la Marina se suceden con rapidez ya que en 1757 obtenía el grado de alférez de fragata, en 1760 el de alférez de navío y el de teniente de fragata en 1769, a la vez que se curtía con la realización de varias travesías marítimas. Entre dos de estos viaje tuvo tiempo para contraer matrimonio con la gaditana doña María Ansoátegui, hija de un factor de la Compañía Guipuzcoana de Comercio. Su comportamiento y aptitudes militares se demostraron siempre inmejorables, hecho que le supuso la promoción a teniente de navío al llegar a los cuarenta años, momento espe-

(28) Uno de los estudios más completos sobre Félix Berenguer es el de RODRÍGUEZ DEL VALLE, Mariana: *El virrey don Félix Berenguer de Marquina*, en CALDERÓN QUIJANO, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos II*, tomo II, págs. 63-179. Véase también RIVERA CAMBAS, *Los gobernantes de México*, vol. II, págs. 503-514.

cialmente importante en la vida de don Félix porque además se le nombra director del Cuerpo de Pilotos del Departamento Naval de Cartagena y obtiene el hábito de Caballero de la Orden de Santiago. No habían transcurrido tres años cuando asciende a capitán de fragata y doce meses después a capitán de navío (1780).

De 1781 a 1783 continúa destinado en Cartagena, tiempo que le permite escribir diversos tratados como «Dictamen sobre algunos puntos que convendrían establecer en el cuerpo de pilotos para el mejor servicio del Rey y de la Marina», «Derrota que debe seguirse desde la bahía de Cádiz al de las diversas recaladas que se hacen en las islas de Barlovento, para varios puertos de América» y «Derrota de la Martinica a Maracaibo, Santa Marta y Cartagena».

Su siguiente destino fue de especial importancia, pues es elegido para ejercer los cargos de presidente de la audiencia de Manila y gobernador y capitán general de las Filipinas, donde permaneció de 1787 a 1794 y tuvo ocasión de recibir a la expedición científica capitaneada por Alejandro Malaspina. En estas islas ya dio buena muestra de una excelente intuición cuando mostró su preocupación por el establecimiento de un astillero e impulsó la creación de una flotilla de galeras pertrechadas de cañones (29). Como buen marino Marquina era consciente de la necesidad de disponer de una competente flota para defender un archipiélago tan extenso y tan alejado de la metrópoli, hecho que se demostraría clave en la guerra con los Estados Unidos de un siglo más tarde cuando los escasos y frágiles buques hispanos poco pudieron hacer frente a la escuadra norteamericana en la batalla de Cavite (1898).

Hombre de su tiempo, al fin y al cabo, Marquina remitiría a la Corte un “Plan de reformas del gobierno de Filipinas” en el que sugería, entre otras cuestiones, que el puerto de Manila se abriera al comercio europeo en general. Sorprendente fue también su propuesta de que se estableciera allí un virreinato como forma de afianzar la presencia española en Extremo Oriente y conceder la categoría adecuada a unos territorios amenazados por los deseos expansionistas de otras potencias coloniales con intereses en esta zona (30). Un testimonio de su humanidad nos lo demuestra la genero-

(29) MOLINA, Antonio, M.: *Historia de Filipinas*, Madrid, 1984, tomo I, pág. 186.

(30) TORRES RAMÍREZ, B.: *La Marina en el gobierno y administración de Indias*, páginas 129-130.

sa donación que de sus propios fondos hizo para el socorro de los enfermos indigentes afectados por las secuelas de una epidemia de viruelas (31).

A su retorno a la Península es ascendido a jefe de escuadra en 1795 y a teniente general de la Armada en 1799. Hasta ese momento don Félix era casi un completo desconocido en los ambientes políticos de la capital del reino y no parece que aspirara con especial avidez a los distintos cargos que podrían obtenerse con tan sobresaliente hoja de servicios como la que él podía mostrar. Se le podía calificar, además, de «buen funcionario, cumplidor con exceso de cuanto se le ordenaba, puntual y austero» (32), y en suma una persona acostumbrada tanto a recibir órdenes y cumplirlas, como a hacerlas cumplir a su vez. Si bien para esas fechas parece que el programa reformista había entrado ya en crisis (33), Marquina podía representar al perfecto burócrata que tanto habían buscado los Borbones para llevar a cabo sus planes en América y de ahí una de las razones de su designación como virrey de México. Porque, a decir verdad, el nombramiento causó verdadera extrañeza.

a) *Berenguer de Marquina, virrey de México (1800-1802)*

Rivera Cambas afirma que «aún no se sabe por qué casualidad pudo llegar al virreinato un hombre de tan poca categoría» (34), olvidando sin duda adrede su jerarquía militar y su experiencia como gobernador en Filipinas, aunque al menos le considera un hombre de «buena intención y probidad» (35). Estos severos juicios han dado pábulo a una historia que trata de explicar los motivos que llevaron a Carlos IV a firmar el nombramiento de Marquina como virrey de México. Según esta versión don Félix había traído consigo, a su regreso de Filipinas, un valioso cargamento de tejidos de seda confeccionados en China, género muy del agrado del valido Manuel Godoy. Pronto alguien le hizo saber que el regalo de dichas estofas al

(31) MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, tomo I, pág. 186.

(32) MONTORO, J.: *Virreyes españoles en América*, pág. 174.

(33) Véase NAVARRO GARCÍA, Luis: «La crisis del Reformismo Borbónico bajo Carlos IV», en *Temas Americanistas*, núm. 13, Sevilla, 1997, págs. 1-8.

(34) RIVERA CAMBAS, M.: *Los gobernantes de México*, vol. II, pág. 503.

(35) Lamentablemente añade a continuación que tenía «poca aptitud para desarrollar sus buenos deseos». *Ibidem*, pág. 504.

favorito real podría significar un buen cargo. Dicho y hecho, parece que las telas acabaron en manos del llamado Príncipe de la Paz al mismo tiempo que Marquina era promocionado a la cúspide del virreinato de Nueva España (36).

Sea cierto o no este relato, más propio de las habituales y conocidas habladurías de los ambientes políticos de la Corte, el ocho de noviembre de 1799 el rey firmaba una resolución mediante la que confería «los referidos empleos de virrey, gobernador y capitán general del reino de Nueva España y presidente de su real audiencia al Jefe de Escuadra de mi Real Armada, don Félix Berenguer de Marquina, a quien desde luego que presente este mi Real Decreto se le pondrá en el mando y posesión de ambos, sin omitir jurarlos, arreglado a estilo, estatutos y reales derechos militares y políticos».

Un mes después de su nombramiento, Marquina embarcaba en el bergantín *El Cuervo* rumbo a su nuevo destino indiano. Pero sus primeros pasos no pudieron ser más infortunados pues en la travesía hacia América, en febrero de 1800, la nave fue apresada por una fragata inglesa y conducida a Jamaica (37). La guerra que en esos momentos mantenían España y Gran Bretaña hacía muy delicada la situación del electo virrey novohispano si su identidad era conocida por los británicos, aunque parece que Marquina pudo mantener en secreto esta circunstancia, e incluso ocultar o deshacerse de los documentos acreditativos, hasta abandonar el puerto de Kingston el 27 de marzo.

El once de abril Marquina llegaba a Veracruz donde su principal problema consistiría ahora en que fuera reconocida su personalidad. No era la primera vez que los oidores de la audiencia de México se excedían en su cometido de reconocimiento de un virrey como tal ante la falta de las credenciales pertinentes (38). Al igual que en otros casos anteriores fue-

(36) Se ha señalado también la amistad de Marquina con el marqués de Branciforte, igualmente virrey de México y casado con una hermana de Godoy, como otra de las causas de su ascenso a tan alto cargo. Véase RODRIGUEZ DEL VALLE, Mariana: *Don Félix Berenguer de Marquina*, págs. 71-72.

(37) RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: «Don Félix Berenguer de Marquina, virrey electo de Nueva España, prisionero de los ingleses en Jamaica», *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1959, XXX, núm. 2, págs. 165-220.

(38) Un lance muy semejante le sucede al duque de la Conquista cuando la nave que le transportaba fue asaltada por piratas holandeses con la consiguiente pérdida de los papeles oficiales. MONTORO, J.: *Virreyes españoles en América*, pág. 150.

ron las intervenciones del arzobispo mexicano (Núñez de Haro) y del virrey saliente (Miguel José de Azanza) las que lograron vencer las reticencias de los magistrados, algunos de los cuales llegaron a afirmar que «el trato con las autoridades inglesas [en Jamaica] lo colocaban [a Marquina] en situación de desconfianza» (39). Por fin, en los últimos días del mes de abril don Félix podía tomar posesión de sus cargos y casi de inmediato se hicieron evidentes las dificultades que conllevaban el desempeño de tan complejo empleo (40). Las contrariedades comenzaron, además, con un hecho totalmente episódico, si bien creemos que este incidente marcaría negativamente y para siempre el periodo de gobierno de Marquina.

Lejanos los tiempos en los que la llegada a la capital del virreinato de un nuevo virrey era acogida con una recepción fastuosa por parte de la población y de las autoridades locales (41), aún en el siglo XVIII se seguían organizando diversas fiestas para celebrar tan especial acontecimiento (42). Entre estos festejos siempre solía programarse una corrida de toros, espectáculo al que, en grado sumo, era bastante aficionada casi toda la población mexicana —como hoy lo sigue siendo— y que además permitía al ayuntamiento de México resarcirse en parte de los gastos ocasionados con los agasajos propios de las galas y convites realizados con los fondos del cabildo.

Todo hubiera seguido unas pautas normales si no hubiera sido porque Marquina opinaba que la lidia de reses «originaba daños en lo moral y lo político» y consideraba las corridas como un hecho sangriento y antihumano

(39) RODRÍGUEZ DEL VALLE, M.: *Don Félix Berenguer de Marquina*, pág. 74.

(40) Como era preceptivo el virrey saliente debía entregar una memoria a su sustituto dándole cuenta de la situación general del virreinato y de las principales disposiciones adoptadas en materia gubernativa. Véase TORRE VILLAR, Ernesto de la: *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, México, 1991. Parece que la redactada por Azanza es una de las mejores que existen. TORRE VILLAR, E.: *Instrucción reservada que dio el virrey don Miguel José de Azanza a su sucesor don Félix Berenguer de Marquina*, México, 1960.

(41) Respecto de Perú, por ejemplo, sabemos que «la entrada del conde de Lemos registró notable pompa, ya que más de quinientas barras de oro sirvieron para pavimentar un tramo de la ruta recorrida por el virrey. Cada barra valía más de 200 marcos. El conde de Castelar volvió a pisar más tarde sobre adoquines de plata». MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *Historia de América*, Madrid, 1962, vol. V, pág. 385. LOHMANN VILLENNA, *El conde de Lemos, virrey de Perú*.

(42) Una buena muestra puede ser el espléndido recibimiento ofrecido al duque de Escalona en 1640. VALLE-ARIZPE, *Virreyes y virreinas*, págs. 49-57. Es interesante también la obra de PANES, Diego: *Diario particular del camino que sigue un virrey de México desde su llegada a Veracruz hasta su entrada pública en la capital*, Madrid, 1994.

e indignas de personas civilizadas, oponiéndose a la celebración de este tipo de veladas taurinas al menos mientras él fuese virrey (43). La decisión causó un profundo malestar tanto en las autoridades civiles como en la población del virreinato en general, y parece más que probable que de este hecho arranque parte de la antipatía y resentimiento que don Félix provocó entre sus contemporáneos y los historiadores decimonónicos mexicanos (44).

b) *Acciones de gobierno*

Si bien Marquina no agotó el período completo para el que fue elegido, tuvo tiempo, sin embargo, de abordar una serie de cuestiones notables de las que hemos seleccionado aquellas que nos han parecido más reveladoras de su personalidad (45). En este caso hemos creído de un mayor interés relatar los sucesos que muestran al ser humano en toda su complejidad más que al político, aunque ambos términos sean, en ciertas ocasiones, difíciles de disociar.

Digamos, en primer lugar, que don Félix llega al virreinato en un momento políticamente muy delicado, no sólo en lo que afectaba a los asuntos internos de Nueva España, sino también en todo lo relacionado con las relaciones exteriores. En cuanto a estas últimas, la guerra con Gran Bretaña amenazaba con afectar de forma directa al territorio mexicano, e igualmente preocupante era la expansión rusa por la costa americana del Pacífico que avanzaba hasta aproximarse a los límites de la Alta California. De ahí que la primera y principal preocupación de don Félix, como buen militar,

(43) Según se afirma, Marquina se mostró incluso dispuesto a aportar de su propios fondos la cantidad de dinero que generaba la celebración de una corrida con la condición de que esta no se realizase RODRÍGUEZ DEL VALLE, M.: *Don Félix Berenguer de Marquina*, págs. 74-76; VALLE-ARIZPE, *Virreyes y virreinas*, págs. 260-261.

(44) Bustamante le califica de «jefe bien intencionado, aunque tonto y sandio, más propio para gobernar una aldea de cuarenta vecinos que el vasto virreinato de la llamada Nueva España». Citado por RODRÍGUEZ DEL VALLE, M.: *Don Félix Berenguer de Marquina*, págs. 175-176. Otra opinión dice que era «hombre afable, apacible y de muy poco seso. Tenía cortos alcances. Su cabezota era muy dura y la cosa más sencilla, más insignificante, batallaba por atravesar su macizo cráneo. Su torpeza iba a la par con su honradez». VALLE-ARIZPE: *Virreyes y virreinas*, pág. 263.

(45) Una relación pormenorizada de todos su actos puede examinarse en el ya citado trabajo de RODRÍGUEZ DEL VALLE, M.: *Don Félix Berenguer de Marquina*, págs. 67-179.

fuera el aumento de las tropas —para así compensar el hecho de que algunos destacamentos se encontrasen desplazados en Cuba y Luisiana— y la renovación del viejo armamento disponible.

Poco pudo hacer don Félix para impedir el activo contrabando de mercancías que en los puertos y caletas novohispanos se mantenían con embarcaciones procedentes de los Estados Unidos y de la isla inglesa de Jamaica. Pese a que, como buen marino también, mostró una especial preocupación por pertrechar adecuadamente distintas naves que patrullaran las costas atlántica y pacífica del virreinato con objeto de impedir el comercio intérlope, sus esfuerzos no se vieron recompensados con éxitos notables.

En cuanto a los asuntos de política interna del virreinato, Marquina tuvo que hacer frente al sempiterno problema de las agresiones de los indios comanches y sus depredaciones sobre las poblaciones novohispanas situadas en el Nuevo Santander. También en este caso se hacía notar la escasez de tropas y del material armamentístico necesario para frenar los asaltos de las belicosas tribus, y del mismo modo don Félix gestionó la formación de milicias y la creación de regimientos que cooperaran en la solución de una cuestión que hasta entonces parecía irresoluble.

Un acontecimiento digno de señalarse en estos años es la sublevación surgida en el pueblo de Tepic (Nueva Galicia) encabezada por el indio Mariano y cuya pretensión era la restauración del imperio azteca y la expulsión de los españoles del virreinato. Esta revuelta pudo ser sofocada sin mayores complicaciones gracias al buen hacer de José Fernando de Abascal, presidente de la audiencia de Guadalajara (46), y a la serenidad con las que actuó el propio Marquina, quien huyó en todo momento de virulentas represalias y de castigos innecesarios y buscó siempre la moderación en un asunto que pudo tener otras ramificaciones pues lances semejantes se produjeron en Jalapa, Tlaxcala, Colotlán, etc. El episodio es una buena muestra del agitado ambiente reinante a fines del siglo XVIII y en los primeros años del XIX, salpicados de «conspiraciones» y «revueltas» en las que se han creído ver los prolegómenos de la posterior independencia de los terri-

(46) Los excelentes informes dados por Marquina contribuyeron a que Abascal fuera designado, en 1804, virrey del Río de la Plata, cargo que no llegó a ejercer pues antes de tomar posesión del mismo se le nombró virrey de Perú.

torios hispanoamericanos, que en México comenzaría en fecha tan temprana como la de 18-08 (47).

Especial escrupulosidad mostró Marquina por el cumplimiento de las disposiciones acerca de la forma de vestir, y así «quiso el virrey poner en práctica las órdenes dadas por Revillagigedo y Branciforte para que se vistiera la plebe, añadiendo otras para que en las juntas de gremios, cofradías o hermandades no se admitiera persona alguna que no estuviera decentemente vestida, al menos con camisa, chupa, algodón o chaleco, calzón, medias y zapatos, y los indios debían de usar sus propios trajes sin desfigurarlos con andrajos. Extendiendo la reforma a toda la Nueva España, ordenó que ni en las procesiones, ni en las calles por donde estas pasaran, ni en los paseos públicos, ni en las funciones solemnes de iglesia se consintiera persona alguna envuelta en manta, sábana, zarape o cosa semejante bajo la pena de ocho días de cárcel, y se había de tomar la desnudez por indicio de ociosidad; ni en palacio, ni en los entierros se había de permitir la presencia de los arriba mencionados, ni en los rosarios que salían por las calles, prohibida también en las escuelas de primeras letras y en todas las demás reuniones». Parece que la Corona modificó con posterioridad algunas de estas ordenanzas, que «aunque tiránicas, dieron magníficos resultados» (48).

Otro dictamen de Marquina, digno de resaltarse, vino a reconocer el derecho de las mujeres a trabajar en «todo aquello que no se opusiera al decoro y a sus fuerzas, aún contrariando las ordenanzas gremiales» que impedían la actividad femenina en géneros que pudieran ser objeto de venta directa. Con dicha resolución el virrey respondía a la petición de doña Josefá de Celis, viuda y con varios hijos, de que se le permitiese bordar zapatos dada su pobreza, y en realidad suponía un refrendo de la orden de Carlos III de 1784 por la que se establecía «que todas las mujeres del virreinato están facultadas para trabajar en las artes en que quisieran ocuparse y fueran compatibles con el decoro y el sexo» (49).

Gustaba el virrey de salidas nocturnas, disfrazado, para palpar directa-

(47) Puede consultarse a CASARRUBIAS, Vicente: *Rebeliones indígenas en la Nueva España*, México, 1945 y HUERTA PRECIADOS, M.^a Teresa: *Rebeliones indígenas en el noreste de México en la época colonial*, México, 1966. Véase también PEREZ, Joseph: *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, 1982.

(48) RIVERA CAMBAS, M.: *Los gobernantes de México*, vol. II, págs. 509-510.

(49) *Ibidem*, pág. 510.